

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

21 ABR. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
SECRETARIA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 164 -2021-GRA/GGR

Huaraz, 21 ABR 2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Credencial emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, con fecha 27 de enero de 2021, que otorga a HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO, su reconocimiento provisional como Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelva la situación Jurídica de Juan Carlos Morillo Ulloa;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 273-2020-GRA-GR, de fecha 16 de diciembre de 2020, en su artículo segundo se designa al Abg. Frank Alejandro Cerna Toledo, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2021-GRA-GR, de fecha 04 de enero de 2021, resuelve en su artículo primero delegar en el Gerente General Regional, entre otros, la facultad y atribución durante el año fiscal 2021, de designar a los diversos comités y comisiones que se conformen y que se encuentren orientados al desarrollo Institucional y regional;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 155-2021-GRA/GGR de fecha 08 de abril de 2021, se resolvió nombrar a los miembros del Comité de Recepción de bienes que se entregarán en el proyecto denominado CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO; ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL (LA) EESS ELEAZAR GUZMAN BARRÓN - NUEVO CHIMBOTE - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSION;

Que, en aras de viabilizar la normal actuación del Comité de Recepción se ha visto por conveniente recomponer el orden de los miembros de su designación inicial;

Por las consideraciones expuestas con las facultades conferidas por a Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2021-GRA-GR, de fecha 04 de enero de 2021, así como la Resolución Ejecutiva Regional N° 273-2020-GRA/GGR, de fecha 16 de diciembre de 2020 y en estricto cumplimiento del numeral 6.5 y siguientes del TDR, esta Gerencia Regional emite la siguiente parte resolutive;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 155-2021-GRA/GGR de fecha 08 de abril de 2021, recomponiéndose como miembros del Comité de Recepción de bienes que se entregarán CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO; ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 164 -2021-GRA/GGR

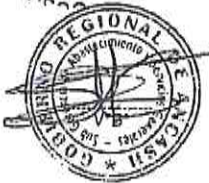
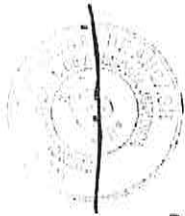
OXIGENO MEDICINAL; EN EL (LA) EESS ELEAZAR GUZMAN BARRON – NUEVO CHIMBOTE – DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. A:

1. Luis Alberto Zeña Zeña, con DNI: 16654187, en calidad de representante de la Dirección Regional de Salud de Ancash.
2. Félix Ernesto Castro Castillo, con DNI N° 06407965, en calidad de Especialista en Equipamiento Hospitalario.
3. Julio Cesar Cipriano Vera, con DNI N° 29959136, en calidad de Ingeniero Electrónico – Equipo Biomédico
4. Guillermo David Castilla Loayza, con DNI N° 07488375, en calidad de Almacenero.

Dejándose subsistente los demás extremos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Abog. Frank Cerna Toledo
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

21 ABR. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
REDATARIO